SELLO QVARTO DIEZ MARA-
VEDIS AÑO DE MIL SEISCIEN-
TOS NOVENTA Y TRES.

fero que fue de Joan de obero y luego a bril todos los
cinos y naturales que fueron de esta villa de Viso=
que conoce y conocio de vista y trato a todos los suso
chos, y dixo que los chos Francisco Lorenco a bril y
de Xristobal Lorenco a bril fueron hermanos entre
ros hijos de dicho Xristobal Lorenco a bril y
que de fue ex mano entero de Joan de obero y
luego a bril

Preguntado si sabe o oydo decir que los chos Fran
cisco y Xristobal Lorenco a bril hermanos pa
dres que fueron de los pretendientes. y Xristoval
Lorenco a bril y Joan de obero y luego a bril sus
dichos hermanos de los dichos sus abuelos fueron tenidos
y reputados todos en esta villa cada uno en
su tiempo por hijos dalgo y como a tales se les guar
daron los preheminencias exenciones y inmunida
des franquezas y libertades que an y deben
guardar a los que son hijos dalgo= dixo que
sabe que los chos Xristobal Lorenco a bril a
buelo paterno de los pretendientes y los chos
Joan de obero y luego a bril sus hermanos go
zaron en esta villa los fueros preheminencias
exenciones que gozan y deben gozar los hijos
dalgo= y asimismo los chos Francisco Lorenco
a bril y Xristobal Lorenco a bril herma